

MICHOACÁN AL MÉRITO EN DERECHOS HUMANOS

EDICIÓN 2023

Morelia Michoacán de diciembre 2023



CEDH
Contigo

REVISTA INSTITUCIONAL



**#Avanzamos
Contigo**

CEDH
Contigo

Revista CEDH Contigo.

Esta revista fue realizada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán, a través del personal de la Unidad de Comunicación Social:

Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez

L.C.C. Ma. Guadalupe Santacruz Esquivel

Ing. Joaquín del Ángel Raygoza

Arq. Erandi Atziry Murillo Torres

L.A.D.E. Angélica Alejandra Martínez Olvera

L.C.C. Eduwiges Franco Estrada

D.R. © Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Fernando Montes de Oca número 108, Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, México

ISBN: En trámite

Impreso en México/Printed in México

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra, sin contar con la debida autorización de los titulares de los derechos de autor.

Revista cuatrimestral correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del 2023.

Contenido

DEFENSORES DEL DERECHO FUNDAMENTAL A UN MEDIO AMBIENTE SANO, GALARDONADOS CON LA PRESEA MICHOACÁN AL MÉRITO EN DERECHOS HUMANOS	6
LAS PERSONAS MIGRANTES, UNO DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.....	8
PRESENTA MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PLAN DE ACCIÓN 2024	9
EMITE CEDH MEDIDA CAUTELAR PARA ALERTAR QUE DIRECTIVO DE UNIVERSIDAD SEÑALADO COMO VIOLADOR DE DERECHOS HUMANOS PARTICIPA EN NUEVA ELECCIÓN PARA CARGO UNIVERSITARIO.....	10
“LA FELICIDAD ES EL FIN ÚLTIMO DE LA EXISTENCIA DE UN ORDEN JURÍDICO, Y LA VÍA PARA ALCANZAR LA FELICIDAD ES LA PAZ Y LA ARMONÍA SOCIAL”: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ	11
LA CEDH, TRABAJA DE MANERA TRANSPARENTE Y DE CARA A LA CIUDADANÍA: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ	12
SIN PRECEDENTES, LA INCLUSIÓN LABORAL EN LA ACTUAL CEDH MICHOACÁN	13
CONVOCA CEDH A POSTULAR A PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR LA PRESEA MICHOACÁN AL MÉRITO EN DERECHOS HUMANOS, EDICION 2023.	14
EN UN HECHO HISTÓRICO EN MICHOACÁN, 16 PERSONAS SORDAS CONCLUYEN SU EDUCACIÓN BÁSICA	15
CONVOCAN AL CONCURSO DE CORTOMETRAJE, CINE MINUTO Y TIK TOK, PARA VISIBILIZAR LA DISCRIMINACIÓN	16
INICIA VISITADURÍA DE ZITÁCUARO DE LA CEDH, INVESTIGACIÓN POR AGRESIÓN A ARTESANA POR PARTE DE PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE TLAPUJAHUA.....	17
RECONOCE CEDH MICHOACÁN A MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS	18
CONDENA CEDH MICHOACÁN AGRESIÓN A PERIODISTA	20
POR PRIMERA VEZ, EMITE CEDH MICHOACÁN RECOMENDACIÓN A INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR CASO DE AGRESION VERBAL Y DISCRIMINACIÓN POR CUESTION DE GENERO	20
IMPORTE LUIS VIGO EL TALLER “INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”	21
FIRMA CEDH MICHOACÁN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON SUS HOMÓLOGOS DE ZACATECAS, HIDALGO Y BAJA CALIFORNIA.	22
ASISTE OMBUDSPERSON DE MICHOACÁN A LA SESIÓN DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS	23
ENTREGAN RECONOCIMIENTO A RODOLFO LUIS VIGO, AUTOR DEL CÓDIGO MODELO DE ÉTICA JUDICIAL PARA IBEROAMÉRICA.....	24
EN EL MARCO DEL 25 N, PRESENTAN EL LIBRO “LA INVENCION DE LOS SEXOS”, EN EL AUDITORIO DE LA CEDH.....	25
EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACION, PILAR FUNDAMENTAL DE LOS DERECHOS QUE RIGEN AL ESTADO MEXICANO: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ.....	26
FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	27
INAUGURA OMBUDSPERSON EL SEPTIMO ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	28
CON ÉXITO CONCLUYE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA CEDH A MILITARES Y MIEMBROS DE LA GUARDIA NACIONAL	29
CEDH INICIA INVESTIGACION POR PRESUNTOS ACTOS DE EXTORSIÓN POR PARTE DE LA GUARDIA CIVIL	30
ABRE CEDH INVESTIGACION POR PRESUNTOS ACTOS DE EXTORSIÓN COMETIDOS EN RETENES CARRETEROS DE ZAMORA	30
ALTO A LA VIOLENCIA EN MÉXICO: CEDH MICHOACÁN.....	30
EL OMBUDSPERSON DE MICHOACÁN, MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ, ASUME LA VICEPRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS, ZONA OESTE	31
MOVILIDAD Y MIGRACIÓN, TEMAS PRIORITARIOS PARA LA CEDH: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ	32
ABRE CEDH MICHOACÁN INVESTIGACION SOBRE EL CASO DE NIÑO ASESINADO POR SU PADRE.....	33
YA INICIAMOS EL CAMINO DE LA MEJORA CONTINUA EN ESTA CEDH: OMBUDSPERSON DE MICHOACÁN.....	33
A FIN DE CONTRIBUIR EN LA PRESERVACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES Y CULTURA, REALIZA CEDH CONCURSO DE ALTARES DE MUERTOS	34
REALIZA CEDH ENCUENTRO COLOMBIA-MÉXICO, SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	35
INICIA CEDH INVESTIGACION CONTRA POLICIA MORELIA Y PERSONAL DEL MP POR DENUNCIA PÚBLICA DE TURISTA.....	36
CEDH INICIA INVESTIGACIÓN CONTRA LA POLICIA MORELIA POR ATROPELLAMIENTO DE UN INFANTE.....	36

AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DA CUMPLIMIENTO TOTAL A RECOMENDACION EMITIDA POR LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN EN CASO JULIN	37
CAPACITA CEDH SOBRE “ACCESO A LA JUSTICIA Y ANALISIS DE CONTEXTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD, FRENTE A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS”	38
SIGNA CEDH CONVENIOS DE COLABORACIÓN	39
CAPACITA ALTO COMISIONADO DE LA ONU A PERSONAL DE LA CEDH EN MATERIA DE DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO	40
DIFUNDE CEDH LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE EL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	41
PARTICIPA OMBUDSPERSON DE MICHOACÁN EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION MEXICANA DE ORGANISMOS PUBLICOS DE DERECHOS HUMANOS	42
VIGENTE DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	43
CEDH ABRE INVESTIGACIÓN CONTRA FISCALÍA DE MICHOACÁN	44
CEDH ABRE INVESTIGACIÓN POR SACRIFICIO DE PERROS EN LOS MUNICIPIOS DE TLALPUJAHUA, MARAVATÍO E HIDALGO	44
DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA EMPRESA, ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ	45
INVESTIGACION DE LA CEDH CONTRA AUTORIDADES REGULADORAS DEL TRANSPORTE	46
CEDH ABRE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTO DELITO COMETIDO POR ELEMENTOS DE LA FISCALÍA REGIONAL DE ZAMORA	46
CEDH MICHOACÁN ACOMPAÑARÁ A FAMILIARES DE JEFE DE TENENCIA MORELOS	46
ESPECIAL	47
PREVENIR EL SUICIDIO, SI ES POSIBLE	47
“NO SE PUEDE IMPONER UN MODO DE VIDA DESDE EL PODER”: MARCO ANTONIO TINOCO ALVAREZ	49
FIRMA CEDH CONVENIOS DE COLABAORACION CON DIVERSOS SECTORES SOCIALES DE LA PIEDAD	50
CEDH INICIA INVESTIGACION POR EXPLOSION DE UN TANQUE DE GAS EN TIANGUIS DE MORELIA	51
DONA EL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD UN PREDIO A LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA CONSTRUIR OFICINAS DE LA VISITADURÍA	52
NO SE PUEDE OBLIGAR A MADRES O PADRES DE FAMILIA A COMPRAR UNIFORMES QUE VENDEN LAS PROPIAS ESCUELAS: CEDH	53
RECIBE VISITADURÍA REGIONAL DE APATZINGÁN, QUEJA POR CAÍDA DE UN VENTILADOR DE TECHO A DOS ESTUDIANTES	53
QUEJA CONTRA GUARDIA CIVIL	53
CEDH SE PRONUNCIA PARA QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE FORMA INTEGRAL	54

DEFENSORES DEL DERECHO FUNDAMENTAL A UN MEDIO AMBIENTE SANO, GALARDONADOS CON LA PRESEA MICHOACÁN AL MÉRITO EN DERECHOS HUMANOS

- Medio ambiente, uno de los grandes retos en materia de Derechos Humanos: Marco Antonio Tinoco Álvarez.
- La única vía para ejercer el derecho humano a un medio ambiente sano es la educación.
- El reto ecológico es de todos.

Morelia, Michoacán, a 20 de diciembre de 2023. En una emotiva ceremonia, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Marco Antonio Tinoco Álvarez y el secretario Ejecutivo, Angel Botello Ortiz hicieron entrega de la Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos, Edición 2023, a la Fundación Reto Ecológico, A.C., por su lucha en la defensa del derecho humano a un medio ambiente sano. También se reconoció, de manera póstuma, al medioambientalista Homero Gómez González, incansable defensor de la región Biósfera de la Mariposa Monarca.



El Ombudsperson sostuvo que la presea se entrega a una persona o institución que se distinga en la realización de acciones de tutela de derechos humanos y que este año, por primera vez, la designación de los galardonados estuvo a cargo de un jurado -que ponderó la vocación filantrópica de las y los postulados-, a diferencia de otras ocasiones en las que el Consejo era quien decidía.

Dijo que es la primera vez que dos defensores del medio ambiente reciben el galardón que otorga la CEDH, y el reconocimiento social que ello conlleva y reconoció que el tema del medio ambiente es uno de los grandes retos en derechos humanos.



Luego de la proyección de una semblanza de Homero Gómez González, el Ombudsperson hizo entrega de un reconocimiento Post Mortem al hermano de éste, Juan Gómez González.

El hermano del activista medioambiental, a nombre de su familia, dios las gracias por esta distinción. Recordó que Homero dio la vida por el cuidado del medio ambiente y por la defensa del hábitat de la mariposa monarca, por lo que sus acciones son reconocidas en todo Michoacán e incluso en el extranjero. “Yo creo que aún no logramos dimensionar lo que Homero hizo”. Por otro lado, la Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos. Edición 2023, le fue otorgada a la Fundación Reto Ecológico A.C., por su incansable trabajo en favor de la preservación del patrimonio natural y la defensa del derecho a un medio ambiente sano.

Fue Rubén Sánchez Ferreyra, Director Ejecutivo de Reto Ecológico, quien recibió la presea, a nombre de todas las personas que integran la fundación y quienes, a través de diversas actividades, han incidido en la concientización, educación y creación de una cultura de miles de niñas y niños, sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

Al hacer uso de la palabra, Sánchez Ferreyra dijo que actualmente hay un sentido de urgencia en el tema mediambiental, ya que en

el diario quehacer humano prevalece la acción de contaminar. Afirmo que la única vía para ejercer el derecho humano a un medio ambiente sano es la educación, por lo que el reto ecológico no sólo es de la fundación que preside, sino de toda la población.

Recomendó cultivar en las infancias y juventudes el amor y el cariño a nuestro planeta, como ser vivo que es. Recordó que gracias a algunas acciones realizadas por la fundación se ha logrado incidir, incluso, en la aplicación de políticas públicas, a favor de la conservación de los bosques, con el objetivo único de tener un medio ambiente sano, que permita el desarrollo sustentable de la población.

Cabe señalar que en la ceremonia, también se hizo entrega de reconocimientos a las personas y colectivos que fueron postulados en esta ocasión: Víctor Manuel Villanueva Chávez, Abraham Alejandro Salazar García, Asociación Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C., Emily Estephanía Domínguez. Estuvieron presentes también el diputado Juan Carlos Barragán, quien acudió en representación de la 75 Legislatura del Congreso de Estado así como Yolanda Guerrero Barrera, directora general del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Estado de Michoacán; Rosario Berber Cerda, directora General Jurídico y de D.H. de la Fiscalía General; Federico González Santoyo, Rector del INIDEM y Cristina Cortés Carrillo de ESECO.



LAS PERSONAS MIGRANTES, UNO DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN

Morelia, Michoacán, a 18 de diciembre de 2023. En el marco del Día Internacional del Migrante, que se conmemora cada 18 de diciembre, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ofreció la conferencia virtual “De migraciones, olvidos, remesas y cosechas”, misma que fue dictada por la psicóloga Ana María Méndez Puga, quien es profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

En primer término, la especialista señaló que el tema de la migración es demasiado complejo, pues antes que nada se tienen que analizar los contextos que provocan el fenómeno, ya que puede deberse a situaciones de pobreza, de diversidad étnica, de cambio climático y de violencia, por citar algunos.

Hizo alusión al caso de Michoacán, en el que las personas emigran a Estados Unidos de Norteamérica, por considerar que allá gozarán de una mejor calidad de vida, y, por otro lado, gran parte de la economía en el Estado se mueve gracias a las remesas enviadas por los michoacanos radicados en el país del norte.

Méndez Puga se refirió también al aspecto psicosocial, tanto de las personas que emigran como de los familiares que se quedan, pues se enfrentan, dijo, a la melancolía, a la sensación de pérdida, a la ansiedad y a la vivencia de “duelo”. Sin embargo, resaltó, los mexicanos en Estados Unidos conservan fielmente su cultura y establecen formas de relacionarse entre sí, pero también con otros.

Otro aspecto abordado por la conferenciante fue el de las migraciones de las y los jornaleros agrícolas. Dijo que, por la naturaleza del trabajo que realizan, familias enteras se trasladan frecuentemente de campo en campo, lo que provoca, por un lado, el trabajo infantil, y por el otro, el nulo acceso de las infancias a la educación, a servicios de salud y a una vida digna, entre otros servicios.

Dijo que este sector de la población es de los más vulnerables, pues no se cuenta con políticas públicas que atiendan sus necesidades. De ahí la urgencia de que se realice un trabajo interinstitucional en el que participen los Ayuntamientos, las secretarías de Salud, Educación y Bienestar, así como el Sistema DIF.

Dijo que no se ha dimensionado el trabajo de las personas jornaleras agrícolas, pues es gracias a ellas que los ciudadanos pueden tener comida fresca en sus mesas, y sin embargo son un sector estigmatizado y discriminado.

En lo que a cifras se refiere, la especialista expuso que las remesas recibidas en México alcanzan los 3 mil 300 millones de dólares; que las visas de trabajo migrante reconocido crecieron 46.3 por ciento; que en 2021 creció la migración de varones adultos y decreció la de niñas y niños, y que, en el año 2015 murieron en el mundo más de 5 mil personas que se encontraban en procesos migratorios, de las cuales 500 eran menores de edad.

A manera de resumen, mencionó que la migración es un fenómeno que se da en todo el mundo, y que su atención no sólo les corresponde a los gobiernos, a través de la implementación de políticas públicas, sino también a la ciudadanía, cuyo deber es ser empática y reconocer a las personas migrantes desde la diversidad.

Cabe señalar que el evento fue organizado por la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación de la CEDH Michoacán.



PRESENTA MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PLAN DE ACCIÓN 2024

Morelia, Michoacán a 18 de diciembre del 2024. El Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad presentó su Agenda de Plan de Acción para el 2024, sobre la Promoción, Protección y Supervisión de los mismos.

La Agenda del Plan de Acción está estructurada en los siguientes 5 ejes de acción:

1. Acciones de promoción y difusión sobre los derechos de las personas con discapacidad.
 2. Acciones para la defensa y protección.
- III. Acciones para la gobernanza.
1. Acciones para una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad.
 2. Acciones de supervisión.

Durante la tercera sesión ordinaria, el Ombudsperson de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez, sugirió el que se formule un protocolo homologado de accesibilidad para las Personas con Discapacidad.

Otras acciones a emprender serán:

Diplomado sobre la Inclusión.

Informe Especial sobre la Accesibilidad Universal sobre Derecho de las Personas con Discapacidad en Michoacán.

Guía para la Implementación de Consultas y Participación de las Personas con Discapacidad.

Micrositio del MME en la página de la CEDH.

Taller de empoderamiento para las personas con discapacidad y sus familias.

Promoción de proyectos universitarios de innovación tecnológica en materia de discapacidad.

Feria de innovación tecnológica y de atención a la discapacidad.

Monitoreo a la administración pública estatal sobre las acciones y programas en materia de discapacidad. También, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán, a través del Ombudsperson, de Laura Elizabeth Sosa Zaragoza, Coordinadora del MME Michoacán y de Edgar Enrique Morelos Sierra, Coordinador de Agendas y Mecanismos, integrantes del Comité Técnico de Consulta, hicieron entrega de reconocimientos a:

Claudia Alejandra Zúñiga Gutiérrez, Presidenta de ADIGS A.C. Asistencia de la Discapacidad para la Integración con Guía Sombra A.C.; Elizabeth Araceli Vega Mora, Intérprete y Asesora de la Asociación Michoacana para Sordos I.A.P.; Juan Octavio Anguiano Soto, especialista en Derechos Humanos y Discapacidad; María del Carmen Duarte Maya, Presidenta de la Fundación de la Cabeza al Cielo A.C. sede Michoacán; Diego Fuentes Dimas, vocal de la Asociación Civil Rodemos Sin Fronteras; Gemma Méndez Delgado, psicoterapeuta clínica y de pareja, y a, Araceli Romero Hernández, representante de la Red Nacional de Ciegos de México delegación Michoacán.



EMITE CEDH MEDIDA CAUTELAR PARA ALERTAR QUE DIRECTIVO DE UNIVERSIDAD SEÑALADO COMO VIOLADOR DE DERECHOS HUMANOS PARTICIPA EN NUEVA ELECCIÓN PARA CARGO UNIVERSITARIO.

- La medida fue acatada por la autoridad.

Morelia, Michoacán a 15 de diciembre del 2023. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán emitió una medida cautelar dirigida a la Secretaría de Educación Pública para hacerla del conocimiento que uno de los aspirantes a ocupar cargo de director en una Universidad Pública tiene una recomendación emitida por este organismo constitucional autónomo por acoso laboral y discriminación.

En ese sentido, la CEDH precisa que: se atiende además a la jurisprudencia de la Corte Interamericana y Europea de Derechos Humanos, han determinado que de las garantías a los principios básicos en materia de nombramientos deben destacarse la integridad, idoneidad y formación o calificaciones apropiadas, sumado a que, el Consejo de Europa evoca como criterio marco de utilidad, el que todas las decisiones relacionadas con la carrera profesional, deben estar basadas en criterios objetivos, méritos personales, calificación, integridad, capacidad y eficiencia.

En el sentido señalado, la Corte Interamericana ha destacado también, que todo proceso de nombramiento, debe tener como función, no solo la escogencia según los méritos y calidades del aspirante, sino el aseguramiento de la igualdad de oportunidades, a través de mecanismos objetivos de selección.

Es importante mencionar que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán trabaja ya en la elaboración de una propuesta para que se cree un padrón nacional de violadores de Derechos Humanos, a fin de evitar que pasados unos meses sean reinstalados en centros de trabajo en otros municipios o estados, burlando así a las autoridades y a la ciudadanía en general.



“LA FELICIDAD ES EL FIN ÚLTIMO DE LA EXISTENCIA DE UN ORDEN JURÍDICO, Y LA VÍA PARA ALCANZAR LA FELICIDAD ES LA PAZ Y LA ARMONÍA SOCIAL”: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ

- La defensa de los DH es tarea de todos y es una forma de vida.

Morelia, Michoacán, a 10 de diciembre de 2023. En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se realizó el taller denominado:

“La importancia de los Derechos Humanos en la Vida Cotidiana”, evento organizado en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y el SMRYTV.

Durante el evento, el Ombudsperson, Marco Antonio Tinoco Álvarez, afirmó que los “Derechos Humanos deben ser un proyecto de vida, pues se trata no sólo de exigir al Estado su cumplimiento, sino de, como individuos, asumir también nuestras obligaciones, dado que la base de los derechos humanos es la convivencia en armonía”.

Aseguró que “la felicidad es el fin último de las normas constitucionales, y la vía para alcanzar la felicidad es la paz y la armonía social”.

Agregó que, en la actualidad, lo que debe modificarse es nuestra forma de convivir con los demás, para, desde lo privado, desde lo íntimo, ir a lo social y a lo público en el respeto de los derechos humanos.

Durante el taller se recordó que este 10 de diciembre se cumple el 75 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, originada a raíz de la incansable lucha por los derechos de los sectores más vulnerados.

Se precisó que los reconocimientos de los derechos humanos básicos y ampliados es tarea de la sociedad civil y de los 3 órdenes de gobierno, tarea que es indispensable para alcanzar un estado de bienestar.

El taller “La importancia de los Derechos Humanos en la Vida Cotidiana” fue impartido por la maestra Mariana Díaz Figueroa, especialista en Derechos Humanos y Derechos de las Personas con Discapacidad, internacionalmente reconocida. Actualmente es directora de Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al taller asistieron personas de diversos sectores relacionados con el estudio, la tutela, promoción, difusión y defensa de los derechos fundamentales de las personas, así como servidoras y servidores públicos del gobierno de Michoacán, de la Fiscalía General del Estado y de la CEDH.

Por parte de la Secretaría de Gobierno de Michoacán, acudió la doctora Elvia Higuera Pérez; Andrea Jaret Serna Hernández, secretaria del Bienestar; Solanch Tapia Ruíz, directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno; Laura Elizabeth Sosa Zaragoza, coordinadora del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de Michoacán; Rosario Berber Cerda, Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, y, Sergio Pimentel Mendoza, Director del Sistema Michoacano de Radio y Televisión.



LA CEDH, TRABAJA DE MANERA TRANSPARENTE Y DE CARA A LA CIUDADANÍA: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ

Morelia, Michoacán, a 07 de diciembre de 2023. El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH), Marco Antonio Tinoco Álvarez, aseguró que el organismo a su cargo se ha convertido en una “caja de cristal” pues trabaja de manera transparente y de cara a la ciudadanía, gracias a la implementación del desarrollo tecnológico denominado Sistema Único de Información y Gestión de la CEDH Michoacán (SUIGCEHD), que además concuerda con la Ley de Gobierno Digital del estado de Michoacán.

En entrevista, añadió que se trata de un sistema informático propio, desarrollado con el fin de generar expedientes electrónicos y listas de fácil acceso para la población, además de ser útil para eficientar y transparentar las actividades del organismo a su cargo.

Dijo que, gracias al SUIGCEHD, las personas que por algún motivo han requerido de los servicios de la CEDH ahora pueden acceder a su expediente vía remota, y también la ciudadanía en general, a través del mismo sistema, generar un debate público sobre la calidad de lo que se está haciendo, así como plantear las necesidades y dudas que la población tiene, respecto del organismo. “Esta acción no tiene precedentes”, agregó.

Además, con la implementación de esta herramienta se cumple la Ley General de Transparencia que rige a los organismos autónomos, garantizando el cumplimiento de la responsabilidad que se tiene en cuanto a transparencia y a la rendición de cuentas.

Finalmente expuso que el Nuevo Sistema Único de Información y Gestión cuenta con un 80 por ciento de efectividad, por lo que algunas defensorías del pueblo de otras entidades federativas, han solicitado a la CEDH Michoacán su autorización para aplicarlo en sus respectivas demarcaciones.



Sin precedentes, la inclusión laboral en la actual CEDH Michoacán

Morelia, Michoacán, a 05 de diciembre de 2023. Uno de los derechos fundamentales de las personas se encuentra plasmado en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se refiere a que “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil...”.

Por otro lado, existe la Norma Oficial Mexicana 025 para la Igualdad y la No Discriminación en el trabajo. Además, el derecho al trabajo es un elemento transversal que detona o protege la batería de acceso a otros derechos.

En cumplimiento a ambos preceptos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán desarrolla una cultura laboral en la que predomina la inclusión, la diversidad y la accesibilidad.

Son 245 personas servidoras públicas, 101 varones y 144 mujeres, dentro de quienes, el 23% son personas con alguna discapacidad y otro 10% personas de la diversidad sexual y de género, así como de otros grupos etarios y de atención prioritaria.

Con ello se cumplen los parámetros constitucionales, convencionales y legales por encima de lo previsto en la normatividad aplicable.

Se cuenta, además, con un amplio programa de capacitación, actualización y profesionalización, que contribuye al crecimiento, en el ámbito de lo laboral, de quienes conforman la plantilla de personal, a través del Servicio Civil de Carrera.

En resumen, la CEDH construye día a día un espacio laboral igualitario, incluyente, en el que se respeta la orientación sexual, la equidad de género, la discapacidad y la edad, de todas las personas que ofrecen sus servicios en el organismo, generando los ajustes razonables para ello.



Convoca CEDH a postular a personas candidatas a recibir la Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos, edición 2023.

PRESEA MICHOCACÁN, EDICIÓN 2023 AL MÉRITO EN DERECHOS HUMANOS

Morelia, Michoacán, a 04 de diciembre de 2023. Con el objetivo de reconocer la trayectoria de personas, instituciones públicas o privadas, académicas u organizaciones de la sociedad civil que hayan aportado estudios, investigaciones y/o acciones que se hayan distinguido por su constante lucha en la promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos, primordialmente en el Estado de Michoacán o a favor de las personas michoacanas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH), da a conocer la convocatoria de la Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos, edición 2023.

La convocatoria establece que, las candidatas, candidatos y candidates propuestos deberán presentar postulación en formato libre, dirigida al Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por sí mismos o por otra persona. Las personas físicas servidoras públicas y funcionarias de la administración pública federal, estatal o municipal, así como las personas servidoras públicas o consejeras de este organismo autónomo, no podrán participar en esta convocatoria.

También estipula que la postulación de las, los y les candidatos a recibir la Presea debe ir acompañada de la documentación que acredite los méritos de la candidatura, e incluir sus datos personales, como nombre completo, domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico.

Otros requisitos son: En el caso de personas físicas, ser michoacano de nacimiento o tener una residencia

comprobable de, mínimo cinco años ininterrumpidos en la entidad a la fecha; semblanza en la que se destaquen las labores sustanciales en materia de defensa, promoción, divulgación, enseñanza y/o investigación en materia de derechos humanos; testimonio o evidencias de su labor en la materia citada, en formato PDF; el plazo para la recepción de solicitudes y propuestas se abre a partir de la publicación de la convocatoria y cierra a las 20:00 horas del día 11 de diciembre del 2023.

Las postulaciones pueden ser entregadas en cualquiera de las sedes de esta Comisión, ubicadas en Morelia, Apatzingán, Huetamo, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Uruapan, Zamora y Zitácuaro.

El Jurado Evaluador estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de los derechos humanos y su fallo será inapelable.

El nombre de la propuesta ganadora será publicado en la página web de la CEDH www.cedhmichoacan.org y notificado personalmente al acreedor o acreedora de la presea.

El Consejo determinará la fecha, hora y lugar de entrega de la Presea.

Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con apego a la normatividad aplicable y al acuerdo que instituye el premio.

En un hecho histórico en Michoacán, 16 personas sordas concluyen su educación básica

- Los cursos fueron gestionados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos e impartidos por personal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Morelia, Michoacán, a 03 de diciembre de 2023. En una acción histórica, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) gestionó, ante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), la alfabetización de un grupo de personas con discapacidad auditiva.

La entrega de sus respectivos certificados quedó enmarcada en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora este 3 de diciembre.

Derivado de ello, 5 personas, todas mujeres, terminaron su educación primaria; mientras que 11: 6 mujeres y 5 hombres, recibieron su certificado de secundaria.

A nombre del ombudsperson michoacano, Marco Antonio Tinoco Álvarez, la secretaria técnica del organismo, Irma Nora Valencia Vargas, quien además fungió como Madrina de los Graduados, dijo que esta acción es de suma importancia para el Estado, puesto que con ella se contribuye a reconocer y respetar la diversidad lingüística, educativa y cultural de un sector de la población que históricamente ha estado rezagado, además de propiciar un ambiente inclusivo y de respeto a la pluralidad, en busca de construir una cultura de la paz.

En una emotiva ceremonia, las y los graduados, que pertenecen a la Asociación Michoacana para Sordos, Institución de Asistencia Privada, agradecieron a la CEDH el haberles brindado “esta gran oportunidad” que, entre otras cosas, les abre la puerta a nuevas posibilidades de trabajo, aseguraron.

Por su parte, Ricardo Pérez Ramírez, responsable del Sector Morelia Centro del INEA, se comprometió a darle seguimiento a los graduados, a fin de que continúen sus estudios, hasta alcanzar la meta de concluir, inclusive, una carrera universitaria.

Mediante la certificación de los niveles básicos de educación, primaria y secundaria, de las personas sordas adultas mayores, se da por concluida una parte importante en su formación y experiencia de vida fomentando un mejor porvenir para esta comunidad.

Con la certificación de los niveles básicos de educación, primaria y secundaria, de las personas sordas adultas mayores, la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación de la CEDH Michoacán, da cumplimiento a las agendas de atención a la No discriminación, a Personas con Discapacidad, a la Educación y a la Atención de Personas Adultas Mayores.

Cabe señalar que, en la ceremonia de graduación, la CEDH entregó reconocimientos a Elena Torres Vega, Elizabeth Araceli Vega Mora, Lorena Verónica Pérez Díaz, Romina Rissazadi Ramírez, Jesús Alberto Pérez Martínez, Yareni Karla Pérez Vega y a Daniel Zurisaday Ponce Hernández, por su destacada labor a favor de las personas con discapacidad auditiva que habitan en nuestro Estado.



CONVOCAN AL CONCURSO DE CORTOMETRAJE, CINE MINUTO Y TIK TOK, PARA VISIBILIZAR LA DISCRIMINACIÓN

- **La Discriminación es un monstruo de mil cabezas: Irma Nora Valencia Vargas**

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2023.- El Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM), el Sistema Michoacano de Radio Televisión (SMRTV), el Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH), la Secretaría del Bienestar del Estado de Michoacán (SEDEBI) y el Instituto de Educación Media y Media Superior del Estado de Michoacán (IEMSySEM), dieron a conocer el Concurso de Cortometraje, Cineminuto y Tik Tok: “Visibilizando la Discriminación”.

En conferencia de prensa realizada en el auditorio de la CEDH, la Secretaria Técnica de este organismo autónomo, Irma Nora Valencia, dijo que el tema de la discriminación se debe atender de manera urgente y desde todas las trincheras, por lo que la CEDH una vez más se suma a esta iniciativa interinstitucional. Agregó que, por la relevancia del tema, las Visitadurías de la CEDH, ubicadas en Apatzingán, Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Zamora, La Piedad y Huetamo se sumarán a la difusión del concurso para que llegue a más personas.

Las y los interesados, podrán participar en las categorías de cortometraje, cineminuto y tiktok, con trabajos referentes a alguna de las cinco líneas temáticas: discriminación y violencia, mujeres, infancias y juventudes, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad y personas adultas mayores.

El plazo para la entrega de trabajos estará abierto a partir de esta fecha y hasta el 15 de febrero de 2024.

Se entregarán premios a los primeros lugares, consistentes en paquetes de libros, reconocimientos, difusión de su video el día del evento y posteriormente a través de las plataformas del SMRTV y un estímulo económico, que para los primeros lugares será de 10 mil pesos y para los segundos lugares de cada categoría será de 8 mil pesos.

La convocatoria completa puede consultarse en

<https://drive.google.com/file/d/1HyLEO2NFDL610nUBPEFsbLWRoE9X5XMB/view?usp=drivesdk>



INICIA VISITADURÍA DE ZITÁCUARO DE LA CEDH, INVESTIGACIÓN POR AGRESIÓN A ARTESANA POR PARTE DE PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE TLAPUJAHUA

Zitácuaro, Michoacán, 30 de noviembre de 2023. Luego del que varios portales de noticias dieran a conocer una nota que hace alusión a una presunta agresión por parte de la presidenta del DIF Municipal de Tlapujahua, en contra de una artesana que solicitaba un espacio para ofertar sus productos, dentro de la Feria de la Esfera, la Visitaduría Regional de Zitácuaro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), inició investigación con el número de registro CEDH/10258/2023-Q

El concepto de queja es por posiblemente violación al derecho a la igualdad y trato digno.

Las autoridades presuntas responsables: Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal, Alejandra Abad Velázquez, Presidenta del Sistema DIF Municipal y Personal de Seguridad Pública del municipio de Tlapujahua.



RECONOCE CEDH MICHOACÁN A MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre del 2023. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán reconoció a Mujeres Defensoras de DH y Organizaciones Sociales.

A decir del Ombudsperson, Marco Antonio Tinoco Álvarez “ustedes hacen lo que las instituciones y el Estado deberíamos hacer”.

Mujeres que trabajan a través de sus Organizaciones en Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Medio Ambiente, Personas con Discapacidad, en la Salud Mental y otros grupos prioritarios evaluaron el trabajo realizado en coordinación con la CEDH durante este 2023 y delinearon una intensa agenda para el 2024.

Cristina Cortes Carrillo refirió que en muchas ocasiones son revictimizadas y estigmatizadas por los propios medios de comunicación.

Enumeró el trabajo realizado durante la presente anualidad destacando la reunificación de las propias ONGS, ya que tuvieron que realizar una gira por todo el estado para acudir al encuentro de las mismas y reconocerse entre sí, con el apoyo de este organismo constitucional autónomo. “La CEDH ha arropado nuestro proceso de reunificación”, destacó.

También del Congreso de Derechos Humanos, entre otros importantes temas y acciones.

“Hoy estamos más organizadas y organizados, hemos construido una Red. Yo reconozco la sensibilidad y el apoyo de Marco Tinoco”, admitió.

Entre los planteamientos destacaron la construcción de al menos 3 estancias o refugios, en diversos municipios, para familiares en búsqueda de desaparecidos.

Admitieron que “es rudo ser Defensoras de Derechos Humanos. Implica dar todo por la causa y quedar en la propia indefensión”, argumentaron.

La mayoría de ellas se convirtieron en Defensoras a raíz de su historia personal y realizan su función sin ingresos y en muchos casos sin contar con trabajos porque los tienen que dejar para dedicarse al 100 a la causa.

Luego de conocer que el asesinato de varios niños en Uruapan, en un centro de juegos, continúa en la impunidad, Marco Antonio Tinoco instruyó una investigación especial para, en su caso, emitir una recomendación general.

De igual forma solicitaron servicios de salud, construcción de municipios de Paz y medidas cautelares para algunas de ellas, además de condiciones propicias de seguridad para desempeñar sus acciones.

Estas luchadoras reconocieron en la CEDH a “la Casa de Todas”.

Y sostuvieron que no cesarán en su lucha “hasta que la dignidad se haga costumbre”.

La CEDH Michoacán reitera su reconocimiento total a la invaluable labor a favor de la sociedad que realizan todas las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.

Fueron reconocidas:

Gemma Méndez Delgado, de Red Nacional de Personas de Talla Baja.

Eréndira Guerrero Huerta, de Sin Drama Activistas.

Tania Calderón González, del Centro de Atención y Desarrollo Cultural “Colibrí”, A.C. Tzintzuntzan.

Patricia López Rodríguez, de Familiares En Tu Búsqueda Michoacán, A.C.

María Marbella Reynoso Juárez, de Para Que Nadie Se quede Atrás “Michoacán Sin Barreras”, A.C.

Mónica Josefina Hernández Arroyo, de Ser, Amar y Trascender, A.C.

María Concepción González Torres, de Educación y Servicio Comunitario, A.C.

Rosa Citlali Martínez Cervantes, de la Fundación Cultural “Ramón Martínez Ocaranza”.

Alma Beatriz Contreras Castañeda, de TODEHUMI, A.C.
 Sanjuana Bravo Bonilla, de Nuestros Angeles de la Magdalena, A.C. Uruapan.
 Adela Montes Andalla, de Nuestros Angeles de la Magdalena, A.C. Uruapan.
 Laura Cázares Contreras, de Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C.
 Cristina Cortés Carrillo, Educación y Servicio Comunitario, A.C.
 Miriam Ortega Arias, del Refugio Santa Fe.
 Dalia Isabel Huizar Pérez, del Refugio Santa Fe.

También se reconoció el trabajo de:

Rosario Berber Cerda, Directora General Jurídica y de Derechos Humanos.
 Carla Isamara Hernández López, Secretaria Ejecutiva del Consejo Michoacano para la Construcción De La Paz y Reconciliación.
 Y, Aidé Hatziri Resillas, de Dakshina, A. C. (facilitadora para acceder a financiamientos).



CONDENA CEDH MICHOACÁN AGRESIÓN A PERIODISTA

Morelia, Michoacán, a 29 de noviembre de 2023. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán condena los actos violentos cometidos contra una persona periodista en Apatzingán.

Exhorta a las autoridades correspondientes a realizar una investigación profesional y ágil.

Además, pide, a los representantes de las autoridades correspondientes, que se impulsen los mecanismos para su protección inmediata.

POR PRIMERA VEZ, EMITE CEDH MICHOACÁN RECOMENDACIÓN A INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR CASO DE AGRESIÓN VERBAL Y DISCRIMINACIÓN POR CUESTIÓN DE GÉNERO

- **Todas las instituciones educativas deberán contar con una Unidad de Atención a Derechos Humanos**

Morelia, Michoacán, a 29 de noviembre de 2023. Por primera vez en nuestro estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió una recomendación a una institución de educación superior, por el caso de agresión verbal y discriminación en perjuicio de una alumna y trabajadora de la misma institución.

Al respecto, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez, dijo que la recomendación es de vital importancia en el trabajo de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

Agregó que el caso se refiere a una mujer que es violentada por un par de directivos varones de la institución señalada, que le dicen “que se vaya a su casa a atender a sus hijos y a lavar trastes”, expresiones denigrantes y discriminatorias por razones de género, que dieron origen a la recomendación.

Aseguró que con este hecho se inicia una nueva era en la defensa de los Derechos Humanos, ya que, a partir de ahora, y con este antecedente, todas las instituciones de educación en el Estado deberán contar con una Defensoría de los Derechos Humanos, con énfasis en la protección de género, aunque reconoció que el proceso puede llevarse varios meses y deberá ser autogestivo.

Por su parte, la Coordinadora de Atención y Seguimiento a Quejas del organismo, Amelia Gil Rodríguez, detalló que los derechos violentados son: Derecho a una vida libre de violencia y a no ser discriminada por razón de género.

De ahí que la recomendación contemple: un procedimiento administrativo disciplinario en contra de los agresores; implementación de programas de capacitación a todo el personal del centro educativo, en materia de derechos humanos y alerta de género; emitir una circular con efectos inmediatos a todo el personal para que se conduzca con respeto a los derechos humanos, y, ofrecer una disculpa pública a la quejosa en un evento realizado dentro de la propia institución, a efecto de resarcir la dignidad humana de la persona violentada.



IMPARTE LUIS VIGO EL TALLER “INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”

Morelia, Michoacán, a 28 de noviembre de 2023. En el marco de la 8va. Reunión de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito egresados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH), el Dr. Rodolfo Luis Vigo impartió, los días Lunes 27 y martes 28 de noviembre, el curso "Interpretación y Argumentación Jurídica", dirigido a estudiosos del derecho, así como a miembros de la Asociación y público en general.

En el auditorio de la CEDH, se dieron cita más de medio centenar de interesados en el tema, quienes siguieron puntualmente la disertación del multipremiado exponente, profesor de la Universidad Austral de la República de Argentina, quien en principio mencionó que estos espacios se abren con el objetivo de propiciar el diálogo y el debate.

Al entrar en materia, el doctor Vigo recordó que el Derecho, el Estado, las Teorías y el Perfil del Jurista han evolucionado desde que se separó el Estado de Derecho Legal del Estado de Derecho Constitucional. Dijo que el contraste entre ambos debe establecerlo precisamente el jurista.

También se refirió a los temas centrales del curso: interpretación y argumentación, al señalar que, en tiempos pasados, en el derecho legal el trabajo del jurista se hacía recurriendo a la interpretación, mientras que en la actualidad el trabajo se basa en la argumentación, misma que abarca 6 temas: la fuente del Derecho; casos fáciles y casos difíciles; distinción entre cuestión de hecho y de derecho; pruebas científicas, ética, y, lenguaje.



FIRMA CEDH MICHOACÁN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON SUS HOMÓLOGOS DE ZACATECAS, HIDALGO Y BAJA CALIFORNIA.

- **Para efficientar y transparentar las actividades de los 4 organismos públicos.**

León, Guanajuato, a 28 de noviembre de 2023. Con el objetivo de compartir el desarrollo tecnológico denominado Sistema Único de Información y Gestión de la CEDH Michoacán (SUIGCEDH), este organismo autónomo firmó convenios con sus homólogos de Zacatecas, Hidalgo y Baja California.

El SUIGCEDH es un sistema informático propio desarrollado con el fin de generar expedientes electrónicos y listas de fácil acceso para la población.

De igual manera es útil para efficientar y transparentar las actividades de las Defensorías del pueblo.

Con estas acciones, la CEDH Michoacán fortalece los lazos de colaboración entre los organismos autónomos y contribuye a la implementación de nuevas herramientas útiles para brindar un servicio de calidad, calidez e inmediatez a la población.



ASISTE OMBUDSPERSON DE MICHOACÁN A LA SESIÓN DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

León, Guanajuato, a 27 de noviembre de 2023. El ombudsperson de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez, asistió a la sesión de trabajo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), realizada en la ciudad de León, Guanajuato, en su calidad de Vicepresidente de la Federación.

En dicha sesión se realizaron trabajos sobre el Protocolo de San Salvador de la Organización de Estados Americanos (OEA), para la atención y protección de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y del Medio Ambiente, en la que se abordaron temas de interés para el Estado Mexicano.

Cabe recordar que los Estados firmantes del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos están comprometidos a adoptar las medidas necesarias, tanto de orden interno como mediante la cooperación entre ellos, a fin de lograr progresivamente, y de conformidad con la legislación de cada país, la plena efectividad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y del Medio Ambiente, a los que tiene derecho el ser humano, por lo que se convoca a la colaboración, especialmente económica y técnica, hasta el máximo de los recursos disponibles y tomando en cuenta el grado de desarrollo de cada nación.



ENTREGAN RECONOCIMIENTO A RODOLFO LUIS VIGO, AUTOR DEL CÓDIGO MODELO DE ÉTICA JUDICIAL PARA IBEROAMÉRICA

- En el marco de la 8va. Reunión de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Egresados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2023. En una ceremonia solemne, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Egresados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, hicieron entrega del reconocimiento al Mérito Jurídico “Magdo. Leonel Castillo González” al Dr. Rodolfo Luis Vigo, autor del Código de Ética Judicial para Iberoamérica.

Por unanimidad, los miembros de la Asociación decidieron nombrar al Dr. Vigo recipiendario de esta distinción por sus invaluable aportaciones a la ciencia del derecho, que le ha llevado a ser fuente de inspiración del pensamiento ético en la comunidad jurídica y, en nuestro tiempo, uno de los más respetables filósofos del derecho.

Previamente, el propio Dr. Vigo sustentó la conferencia magistral “El perfil de los estudiantes de derecho en el Siglo XXI”, en la que enumeró una serie de desafíos a los que se enfrentan actualmente en el ámbito del derecho, y para lo cual recomendó, entre otras cosas, comprender el concepto de Derecho, aplicar normas y principios, presentar argumentos sólidos, estudiar el Derecho Comparado, mantenerse actualizado en el tema de la jurisprudencia, y anteponer en cualquier caso la aplicación y el respeto de los derechos humanos.

Cabe señalar que el evento organizado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito egresados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contó con la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



EN EL MARCO DEL 25 N, PRESENTAN EL LIBRO “LA INVENCION DE LOS SEXOS”, EN EL AUDITORIO DE LA CEDH

- Su autora, Lu Ciccía, es doctora en Estudios de Género, por la Universidad de Argentina

Morelia, Michoacán, a 23 de noviembre de 2023. En el marco de la conmemoración del 25N Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, se presentó el libro “La Invención de los Sexos”, de Lu Ciccía, evento organizado por *Lxs chicas de la vanda. Colectiva Transfeminista y Disidente* y la librería *El traspatio*, con la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH).

La secretaria técnica del organismo, Irma Nora Valencia, a nombre del ombudsperson Marco Antonio Tinoco Álvarez, aseguró que es un compromiso de la CEDH abrir espacios para la reflexión en los que confluyan convicciones, ideas y propuestas que contribuyan a la construcción y reconstrucción de la sociedad.

Para comentar el libro, estuvieron presentes Jenifer Córdoba Solís e Itzia Barajas Rodríguez, quienes coincidieron en señalar que “La Invención de los Sexos” es un texto que revisa los modos en que, a lo largo de la historia, los feminismos han interpelado y cuestionado, con distintos énfasis, la naturalización de las jerarquías establecidas entre hombre y mujer. También habla de las limitaciones de las distintas vertientes del movimiento feminista para producir una lectura verdaderamente revolucionaria de los cuerpos y de la diversidad.

El texto también plantea una serie de interrogantes, tales como ¿está el sexo en la naturaleza? ¿quién dijo que hay dos géneros, o dos orientaciones sexuales? ¿somos resultado de nuestras hormonas? ¿Cuánta biología hay en nuestro comportamiento, nuestros deseos, nuestra subjetividad? ¿Hay cerebros rosas y azules? ¿Los genes determinan nuestras características, nuestro modo de ser, nuestras pasiones?

Por su parte, Lu Ciccía dijo que las respuestas que se plasman en el libro son resultado de la revisión de evidencias, así como de la discusión de diversas interpretaciones.

En resumen, el texto nos enfrenta a las nociones que hemos aceptado como verdades científicas, convirtiéndolas en endebles y segadas, o, dicho de otra forma, escandalosamente falsas.



EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN, PILAR FUNDAMENTAL DE LOS DERECHOS QUE RIGEN AL ESTADO MEXICANO: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ

- **Signan convenio de colaboración CEDH y Fiscalía Anticorrupción de Michoacán.**

Morelia, Michoacán, a 23 de noviembre de 2023. El ombudsperson michoacano, Marco Antonio Tinoco Álvarez y el Fiscal Estatal Anticorrupción, Alejandro Carrillo Ochoa, firmaron un convenio de colaboración a través del cual ambas instituciones se comprometen a promover la cultura de la legalidad, la integridad y el estado de derecho.

Al hacer uso de la palabra, Tinoco Álvarez dijo que el Derecho a la Buena Administración es un pilar fundamental de los derechos que rigen al Estado Mexicano y que ésta debe estar libre de cualquier acto de corrupción, de ahí la importancia de formar alianzas con instituciones que inciden en garantizar el respeto a los derechos fundamentales de la ciudadanía, como lo es la Fiscalía Anticorrupción, que se encarga, entre otras cosas, de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos.

Por su parte, el Fiscal Anticorrupción, dijo que el objetivo primordial de la dependencia a su cargo es garantizar el derecho humano al acceso a la justicia y combatir la corrupción.

Recordó que apenas hace 6 años se creó en nuestro país el Sistema Nacional Anticorrupción, pero que aún hace falta unificar criterios sobre cuáles son los delitos de corrupción, aspecto en el que se sigue trabajando cotidianamente.

Afirmó estar convencido de que, si se trabaja hombro con hombro con la sociedad civil organizada y con las diversas instituciones y órganos autónomos, se avanzará en el camino de lograr el objetivo de terminar con el flagelo de la corrupción.



FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Morelia, Michoacán, a 23 de noviembre de 2023. Con el objetivo de establecer mecanismos efectivos para promover un entorno laboral respetuoso de los derechos fundamentales y contribuir a la construcción de ambientes laborales basados en el pleno reconocimiento de la dignidad de las personas, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán (CEDH) y el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán, firmaron un convenio de colaboración, firmado por los titulares de ambas instituciones, Marco Antonio Tinoco Álvarez y Andrés Medina Guzmán, respectivamente.

Al hacer uso de la palabra, el ombudsperson michoacano dijo que hacer uso de los medios alternos de solución de controversias, de la atención temprana a la gestión y de las medidas cautelares, ha permitido que el tiempo de respuesta de la CEDH a la ciudadanía haya bajado de 1.8 a 3 años que se registraba antes, a 3 semanas a partir de iniciada la queja, y que, dado que el Centro de Conciliación Laboral es experto en la aplicación de medios alternos y justicia restaurativa, le solicita su apoyo para capacitar y profesionalizar al personal del organismo autónomo.

Aseguró que en la medida que la ciudadanía vea resueltas sus demandas, se irá generando un círculo de paz y se alcanzará la reconstrucción del tejido social.

Por su parte, el titular del Centro de Conciliación Laboral afirmó que tanto la CEDH como el centro a su cargo comparten la convicción y el compromiso de defender los derechos humanos, sobre todo aquellos derivados de la vulneración de los derechos laborales.

Agregó que los medios alternos de solución de controversias están plasmados en la Constitución Política de nuestro país y que, por lo tanto, las y los trabajadores pueden recurrir al principio de voluntariedad, a fin de llegar a una solución conveniente para ambas partes.



INAUGURA OMBUDSPERSON EL SÉPTIMO ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Morelia, Michoacán, a 21 de noviembre de 2023. Con el objetivo de brindar herramientas útiles que faciliten los procesos de gestión financiera, transparencia y rendición de cuentas, con base en estándares internacionales que mejoren las prácticas que llevan a cabo las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), dio inicio el “Séptimo Encuentro de OSC para el Fortalecimiento Financiero y Fiscal”, organizado por Dakshina y sus organizaciones aliadas, con el apoyo de la CEDH de Michoacán.

Al dar la bienvenida a representantes de diversas organizaciones y colectivos, el ombudsperson michoacano, Marco Antonio Tinoco Álvarez, se refirió a los retos que enfrentan este tipo de organizaciones: su constitución y su sobrevivencia, sobre todo ahora que se ha reducido el apoyo que reciben de instituciones gubernamentales.

Por ello, dijo, es importante fortalecer la colaboración de los organismos defensores de derechos humanos con la

sociedad civil, a fin de coordinadamente, gestionar, tutelar y promover la defensa de los Derechos Humanos.

Por su parte, Hatziri Recillas Ayala, Directora General de Dakshina, hizo énfasis en la conveniencia de establecer alianzas y tender puentes para que las causas que persiguen este tipo de organizaciones sean de largo plazo y con sostenibilidad financiera.

A nombre de las organizaciones de la sociedad civil hizo uso de la palabra la activista Cristina Cortés Carrillo, quien coincidió en señalar que el tema financiero y fiscal es de vital importancia para las organizaciones por lo que el encuentro es de mucha utilidad. Dijo que las OSC han encontrado un gran aliado en Tinoco Álvarez, pues le ha dado un nuevo rostro a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán.



CON ÉXITO CONCLUYE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA CEDH A MILITARES Y MIEMBROS DE LA GUARDIA NACIONAL

Morelia, Michoacán, a 17 de noviembre de 2023. Con la impartición del tema “Ley general para la prevención de la violencia contra las mujeres, masculinidades e igualdad y no discriminación”, a personal del 12avo. Batallón de Infantería de la 21 Zona Militar, en Morelia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación, concluyó el programa de capacitación dirigido a personal militar y miembros de la Guardia Nacional asentados en Michoacán.

En lo que al Ejército Mexicano se refiere, el programa iniciado en julio de 2022, constó de 14 acciones de capacitación dirigidas a personal del 12avo. Batallón de Infantería de la 21 Zona Militar de Morelia; al 30avo. Batallón de Infantería de la 43 Zona Militar de Apatzingán y al 17avo. Batallón de Infantería de la 21 Zona Militar de Zamora. Asistieron 626 elementos, incluidos 30 del sexo femenino.

Por lo que toca a la Guardia Nacional, se realizaron 4 sesiones de capacitación en las que participó el personal adscrito al Cuartel asentado en la ciudad de Uruapan, en las que se captó una asistencia de 116 elementos masculinos y 42 elementos de sexo femenino.

Los temas expuestos fueron: "Igualdad entre mujeres y hombres", "Igualdad y no discriminación", "Derechos Humanos y sus Generalidades", "Prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes", "Derechos Humanos con perspectiva de género", "Uso legítimo de la fuerza y detenciones", "Masculinidades y Derechos Humanos con perspectiva de género", "Grupos en situación de vulnerabilidad", así como "Diversidad sexual, prevención de la violencia de género y hostigamiento sexual".

Cabe señalar que para la CEDH Michoacán es de suma importancia que las fuerzas armadas actúen en total apego al respeto de los derechos fundamentales de las personas, por lo que con este tipo de acciones la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán da cumplimiento al programa de trabajo de divulgación de los derechos fundamentales de las personas y contribuye a crear una cultura de paz y de respeto.



CEDH INICIA INVESTIGACIÓN POR PRESUNTOS ACTOS DE EXTORSIÓN POR PARTE DE LA GUARDIA CIVIL

Morelia, Michoacán, a 14 de noviembre de 2023. Por la presunta comisión de extorsión por parte de la Guardia Civil, representantes legales de transportistas de carga federal de la región de Los Reyes-Tocumbo-Peribán, denunciaron los hechos ante un medio de comunicación digital, aduciendo que tienen en su poder los comprobantes de los depósitos realizados, hasta por 50 mil pesos.

Por lo anterior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán inició la investigación correspondiente asentada en el expediente CEDH/9346/2023-Q.

El concepto es por violación al derecho a la legalidad, consistente en prestación indebida del servicio público y los presuntos responsables son elementos de la guardia civil.



ABRE CEDH INVESTIGACIÓN POR PRESUNTOS ACTOS DE EXTORSIÓN COMETIDOS EN RETENES CARRETEROS DE ZAMORA



Zamora, Michoacán, a 13 de noviembre de 2023. La Visitaduría Regional de Zamora inició investigación contra presuntos elementos de la Policía Municipal de Zamora, por actos de extorsión y cohecho cometidos en los retenes carreteros de la localidad.

Derivado de denuncias publicadas en redes sociales y medios de comunicación regionales, donde se muestra a un presunto elemento de Seguridad Pública de Zamora, que no porta ni nombre, ni cargo de manera visible, como lo establece el reglamento, en un presumible intento de extorsión a los tripulantes de un vehículo con placas de otra entidad federativa, se inició la investigación CEDH/9346/2023-Q.

Los conceptos de la investigación son por vulneración a los derechos de las personas a las buenas prácticas de gobierno y al derecho a contar con servicios públicos de calidad.

Esta CEDH Michoacán exhorta a los funcionarios públicos a conducirse siempre bajo una conducta de ética y servicio en beneficio de la población en general.

ALTO A LA VIOLENCIA EN MÉXICO: CEDH MICHOACÁN

Morelia, Michoacán a 13 de noviembre del 2023. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán lamenta y condena el asesinato de Jesús Ociel Baena Saucedo y su acompañante.

Luego de la trágica muerte del conocido activista por los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+ Jesús Ociel Baena Saucedo, mejor conocido como Le Magistrate, del Tribunal Electoral del estado de Aguascalientes, la CEDH se manifiesta a favor de que las autoridades correspondientes realicen una investigación pronta y expedita para el total esclarecimiento de los hechos.

Nos pronunciamos en contra de cualquier forma de violencia e intolerancia.

La CEDH Michoacán se une al grito de No más impunidad en México y Alto a la Violencia e Intolerancia.



EL OMBUDSPERSON DE MICHOACÁN, MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ, ASUME LA VICEPRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS, ZONA OESTE

Zacatecas, a 10 de noviembre de 2023.-

En el marco de la III Sesión Ordinaria 2023 de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), el ombudsperson michoacano, Marco Antonio Tinoco Álvarez, fue electo por unanimidad, como Vicepresidente de la misma, en sustitución de Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Al rendir protesta, Tinoco Álvarez se comprometió a trabajar en la activación de mecanismos de cooperación y en el fomento de acciones de alcance nacional e internacional que incidan en la protección de los Derechos Humanos de las personas que habitan esta zona geográfica de nuestro país.

Los trabajos de la III Sesión ordinaria de la FMOPDH incluyen la revisión de los avances logrados por las defensorías del pueblo en los últimos tres meses, la evaluación de las acciones realizadas, así como la presentación de nuevas propuestas y proyectos a ejecutarse el próximo año, tales como programas de capacitación y actualización para el personal de los organismos protectores de derechos humanos, siempre en beneficio de la ciudadanía.

La zona oeste de la Federación la integran los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.



MOVILIDAD Y MIGRACIÓN, TEMAS PRIORITARIOS PARA LA CEDH: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ

Morelia, Michoacán, a 09 de noviembre del 2023. Con el fin de generar proyectos y evaluar los trabajos realizados hasta la fecha, se realizó el 2do. Encuentro de la Red para la Promoción de la Salud, Educación y Bienestar Psicosocial en Comunidades Rurales y Migrantes (RED CORYMI) "Sembrando Esperanza para transformar vidas", con el apoyo de la Facultad de Psicología de la UMSNH y de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.

Los trabajos, fueron inaugurados por el ombudsperson Marco Antonio Tinoco Álvarez, quien dijo que los temas de movilidad y migración son prioritarios para el organismo a su cargo, puesto que involucran una serie de derechos humanos, tales como la salud, educación, trabajo, bienestar y vida plena. Agregó que es necesario sumar esfuerzos, por lo que a la sociedad civil organizada le toca visibilizar las necesidades sociales y ponerlas en la mesa de las instituciones para que sean atendidas por éstas.

Ante unos 60 representantes de asociaciones de la sociedad civil, grupos académicos, diversas universidades del país y organizaciones no gubernamentales, María Elena Rivera, presidenta de la Asociación Civil Red Corymi, recordó que el proyecto nació durante la pandemia, en el seno de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana con el fin de brindar apoyo psicológico a quien lo necesitara y que, gracias a ello, fueron creciendo los servicios que ofrece la agrupación y también el número de instituciones educativas que se sumaron a la causa, llegando, a la fecha, a 14 universidades de diversas regiones del país.

A nombre de Fuerza Migrante sin Fronteras, habló su presidente, Pedro Fernández Carapia, quien resaltó la importancia de que las defensorías del pueblo participen de forma contundente con las organizaciones cuyo objetivo también se centra en la vigilancia de que los órdenes de gobierno respeten los derechos fundamentales de las personas.

La Red CORYMI es un colectivo multidisciplinario integrado por actores de los sectores público, privado y social que coinciden en el interés de trabajar en beneficio de la salud, educación y bienestar psicosocial de las comunidades rurales y/o migrantes, a través del activismo y/o la gestión social, pero también generando conocimientos e investigación.



ABRE CEDH MICHOACÁN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO DE NIÑO ASESINADO POR SU PADRE



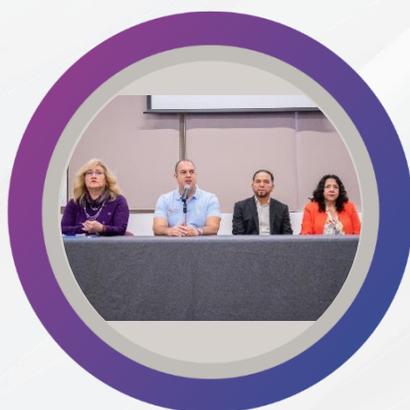
- Los hechos ocurrieron en la comunidad de San Bernabé Coro, municipio de Zinapécuaro

Morelia, Michoacán, a 08 de noviembre del 2023. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán abrió el expediente CEDH/0139/2023-ACT, a través del cual se da seguimiento al caso de un niño de 6 años que fue asesinado por su propio padre, en la comunidad de San Bernabé Coro, del municipio de Zinapécuaro.

El derecho violentado se refiere a la seguridad jurídica, consistente en la omisión de investigar.

La indagación fue dirigida a los elementos de la policía de investigación adscritos a la Fiscalía Regional de Morelia.

YA INICIAMOS EL CAMINO DE LA MEJORA CONTINUA EN ESTA CEDH: OMBUDSPERSON DE MICHOACÁN.



- Impulsa CEDH Servicio Civil de Carrera

Morelia, Michoacán, a 06 de noviembre del 2023. En la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán ya iniciamos el camino de la mejora continua, afirmó el Ombudsperson, Marco Antonio Tinoco Álvarez, al poner en marcha el seminario-taller: “Plan de Carrera y Desarrollo Profesional”, dirigido a personal de esta institución, mismo que se impartirá los días 6 y 7 de noviembre y tendrá una duración de 25 horas.

“Buscamos brindar un mejor servicio a las personas. No se trata de lo que queremos hacer si no de lo que se debe hacer”, ratificó el presidente de la CEDH.

Tinoco Álvarez destacó que este seminario de comunicación organizacional representa también el inicio de los lineamientos del servicio civil de carrera, a fin de que este organismo constitucional autónomo cuente con los mejores perfiles entre su personal de trabajo.

El servicio civil de carrera es una forma de gestionar los recursos humanos de la administración pública para formar servidores públicos cuyo compromiso sea con el interés común, basada en el mérito, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades.

A FIN DE CONTRIBUIR EN LA PRESERVACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES Y CULTURA, REALIZA CEDH CONCURSO DE ALTARES DE MUERTOS

Morelia, Michoacán, a 01 de noviembre de 2023. Con el objetivo de contribuir a la preservación de nuestras tradiciones, la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán convocó a todo el personal del organismo a participar en el Tercer Concurso de Altares de Muertos y Calaveritas Literarias.

De éstas últimas se recibieron 14 participaciones, provenientes de las áreas de archivo, gestión de recursos, coordinación de visitadurías, secretaría ejecutiva, así como de las visitadurías regionales de Apatzingán, La Piedad, Uruapan y Huetamo.

En el caso de los altares, se registraron 7, aunque hubo equipos conformados por dos o más áreas del organismo. De manera virtual, las visitadurías regionales de Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora y Zitácuaro presentaron videos de sus altares.

Para evaluar las obras concursantes, actuaron como jurados María de los Angeles Toro Preciado, Cristina Cortés Carrillo, Catalina Cruz Barajas, David Alejandro Morelos Bravo, Arely Solís Salas y Josué Alfonso Mejía Pineda, quienes realizaron el respectivo recorrido a fin de constatar que los altares cumplieran con los requisitos y elementos, marcados en la convocatoria.

Luego de la consabida deliberación se dieron a conocer los resultados, quedando de la siguiente manera. En el caso de las calaveritas literarias, los premios correspondieron a la Coordinación General de Visitadurías, a Itzel González García y la Visitaduría Regional de Uruapan, quienes obtuvieron el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Los galardonados en la categoría de altares fueron la Coordinación de Gestión de Recursos y el equipo conformado por Presidencia, Transparencia, Secretaría Técnica y Sistemas, con el primer lugar, la Visitaduría Regional de Morelia, con el segundo lugar y la Unidad de Comunicación Social, en tercer lugar.

A nombre del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Marco Antonio Tinoco Álvarez, la secretaria técnica, Irma Nora Valencia, agradeció la participación de todo el personal y recordó que el Nuevo Sistema de Gestión aplicado en el organismo, contempla el eje de cultura, por lo que se seguirán impulsando este tipo de actividades que fomentan el compañerismo y el trabajo en equipo, además de reforzar nuestra identidad como michoacanos.

Por su parte la maestra, Arely Solís Salas, integrante del jurado, reconoció la calidad de cada uno de los altares y las calaveritas y felicitó a los ganadores, por imprimir en sus obras una buena dosis de calidad y talento.



REALIZA CEDH ENCUENTRO COLOMBIA-MÉXICO, SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Morelia, Michoacán, a 31 de octubre de 2023. Con el objetivo de promover la plena inclusión de las personas con discapacidad, buscando generar conciencia y sensibilización en la sociedad sobre sus necesidades y capacidades, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, en coordinación con la ONG colombiana DiversoLab, organizó el Encuentro México-Colombia por la Plena Inclusión.

Al arrancar los trabajos, el presidente de la CEDH Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez, dijo que se tiene una deuda histórica con las personas con discapacidad, por lo que la realización de actividades como este encuentro contribuyen a visibilizar el tema y a intercambiar experiencias y sumar esfuerzos para lograr una verdadera inclusión.

Por su parte, la maestra Diana Lizeth Muñoz Monroy, directora de DiversoLab Colombia, agradeció la hospitalidad de la CEDH, así como la buena disposición para abrir este espacio que, aseguró, arrojará resultados positivos en favor de las personas con discapacidad, de ambos países.

El encuentro incluyó conferencias, mesas de trabajo, actividades dinámicas de sensibilización, así como la obra teatral con títeres "Cuervina y sus amigos".

Participaron diversas asociaciones de personas con discapacidad visual, auditiva, psicosocial, de talla baja y discapacidad motora.



INICIA CEDH INVESTIGACIÓN CONTRA POLICÍA MORELIA Y PERSONAL DEL MP POR DENUNCIA PÚBLICA DE TURISTA

Morelia, Michoacán, a 26 de octubre de 2023. Luego de la denuncia pública realizada por un turista que visitaba Morelia, la CEDH Michoacán inició la investigación CEDH/8755/2023-Q, en contra de la Policía Morelia y personal del Ministerio Público.

A través de redes sociales, una persona que se encontraba de visita en Morelia denunció la ineficiencia de tres elementos de la policía Morelia y de personal del Ministerio Público, a quienes tuvo que acudir luego de ser agredido por una persona en estado de ebriedad, cuando caminaba por la avenida Madero de la capital michoacana. Refirió que de los servidores públicos de ambas instituciones sólo recibió negativas.

Por estos hechos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos inició una investigación por Violación al Derecho a la seguridad jurídica, consistente en indebida prestación del servicio público.

La Policía Morelia y personal de guardia del Ministerio Público, son señalados como autoridades presuntas responsables.

CEDH INICIA INVESTIGACIÓN CONTRA LA POLICIA MORELIA POR ATROPELLAMIENTO DE UN INFANTE

Morelia, Michoacán, a 20 de octubre de 2023. Luego de que el medio de comunicación Molinero Vial Morelia diera a conocer que una patrulla de la Policía Morelia atropellara a un niño en la colonia Villas del Oriente de la capital michoacana, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, inició la investigación CEDH/8531/2023-Q.

Va dirigida hacia los elementos de la Policía Morelia. Los conceptos de queja son por ejercicio indebido de la función pública, así como por violación al derecho de la ciudadanía a una buena administración.



CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

MICHOACÁN

#Contigo

AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DA CUMPLIMIENTO TOTAL A RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN EN CASO JULIN

- **Que actos de esta naturaleza no se vuelvan a repetir, piden familiares y autoridades**

Morelia, Michoacán, a 18 de octubre de 2023. El Ayuntamiento de Morelia dio cumplimiento cabal a la recomendación 036/2021, emitida por esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, al signar un convenio para el pago de 864 mil 350 pesos como reparación del daño a los familiares de la víctima Julin “N” quién fuera ultimado por la Policía de Morelia en el año 2020.

Familiares de Julin afirmaron que el dinero no regresa la vida, y reconocieron que fue gracias a la recomendación que emitiera la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, que se está dando cumplimiento a la reparación del daño.

Durante el evento, la secretaria ejecutiva de este organismo, Irma Nora Valencia, a nombre del Ombudsperson, Marco Antonio Tinoco Álvarez, reconoció la voluntad de las autoridades para lograr la satisfacción y la reparación integral de un daño causado, “que si bien es cierto fue en otra administración, son cargas y compromisos institucionales que hoy están siendo materializados.

Esa es precisamente la naturaleza de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, una institución de buena fe que busca eso, reconstruir el tejido social y reconstruir y fortalecer una cultura de paz, todo esto en beneficio de la propia sociedad”.

En tanto el presidente municipal, Alfonso Martínez, se pronunció porque estos actos no se vuelvan a repetir. Comprometió mayor capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales y particularmente de la policía Morelia.

Si bien, reconoció que los lamentables hechos no acontecieron durante su administración, dijo que asume la responsabilidad que conlleva ser presidente de Morelia con todo lo que la institución representa.



CAPACITA CEDH SOBRE “ACCESO A LA JUSTICIA Y ANÁLISIS DE CONTEXTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD, FRENTE A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS”

- Programa permanente de capacitación y actualización para servidores públicos a fin de que desarrollen mejor sus funciones

Morelia, Michoacán, a 10 de octubre de 2023. Con el objetivo de generar un entorno de reflexión respecto de los estándares de actuación derivados del Sistema Regional y Universal de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, aplicables a fenómenos de violaciones graves de corte masivo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH) realizó el curso “Acceso a la Justicia y Análisis de Contexto, con Perspectiva de Género, Enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad, frente a Violaciones a Derechos Humanos”, dirigido a las y los servidores públicos de las diversas áreas especializadas del organismo y otras instituciones.

Y es que, cada vez más, la ciudadanía requiere de servidores públicos eficaces y capaces de dar atención digna, respuesta inmediata y seguimiento efectivo, que conduzcan a una pronta solución del conflicto e, incluso, a la reparación integral del daño y la garantía de no repetición.

De ahí que el curso haya incluido temas que tienen que ver con el acceso a la justicia de las personas víctimas de desaparición forzada; con el feminicidio; con la interseccionalidad; con las leyes en la materia, y, con el análisis de contexto como eje principal de la defensa de los derechos humanos.

Durante las 6 sesiones realizadas de manera virtual, las y los participantes obtuvieron más y mejores herramientas, que les permitirán incrementar la calidad de los servicios que prestan en sus diferentes áreas de trabajo, en lo que se refiere a prevenir, investigar, sustanciar, resolver, erradicar y reparar integralmente las violaciones a derechos humanos y libertades fundamentales, que día a día se comenten en perjuicio de la ciudadanía.

La realización del curso se inserta en el programa permanente de capacitación, actualización y profesionalización que la CEDH brinda a su personal, a fin de avanzar en el eje de fortalecimiento institucional.



SIGNA CEDH CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Morelia, Michoacán, a 09 de octubre del 2023. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán signó convenios de colaboración con instituciones y organizaciones sociales a fin de coadyuvar y generar agendas comunes en beneficio de la población.

CEDH-Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas-Tenencia de Tiripetío, Michoacán

La firma de este convenio, representa un compromiso conjunto y formal, que fortalece la capacidad de las instituciones, para abordar las problemáticas que enfrentan las comunidades indígenas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa de la pluralidad cultural y étnica.

CEDH-Caminemos con Trabajo y Pasión A. C.

En este acuerdo, tanto el organismo como el colectivo social, tienen el firme compromiso e interés de contribuir a lograr la consolidación de una cultura de respeto a las libertades y derechos fundamentales, promoviendo la responsabilidad compartida en el desarrollo social, humano y económico de la juventud.

Además, los alcances de esta A.C. trascienden fronteras, dado que tiene presencia en la Unión Americana, con lo cual se podrá incluso trabajar en acciones con jóvenes radicados en los Estados Unidos.



CAPACITA ALTO COMISIONADO DE LA ONU A PERSONAL DE LA CEDH EN MATERIA DE DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO



- **Los conocimientos adquiridos se aplicarán en beneficio de la sociedad**

Morelia, Michoacán, a 8 de octubre de 2023.- Con el objetivo de contar con personal capacitado en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), éste fue instruido por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Michoacán, con el curso “Desplazamiento Interno”, dirigido a Visitadoras y Visitadores Regionales y Auxiliares, así como a demás servidores públicos del organismo.

El Ombudsperson de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez, aseveró que el desplazamiento es uno de los temas fundamentales en el ámbito de los derechos de las personas, dado que al ocurrir se vulneran un sinnúmero de garantías, como el derecho a la salud, a la vivienda, a la educación, a la alimentación y a la personalidad, de lo que se deriva la vulneración de muchos otros derechos básicos, por lo que es deber del organismo generar mesas de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales a fin de implementar estrategias que sirvan para atender la problemática de manera que se logre una solución duradera.

De ahí la importancia de que la CEDH realice este esfuerzo por dotar a su personal de mayores herramientas para el abordaje de un tema social lacerante y cuya repercusión ha generado el quebrantamiento del régimen económico y político.

En representación del ACNUR, la maestra Miriam Heredia Zertuche, enlace en Michoacán para la Atención del Desplazamiento Interno, aseguró que el taller proporciona los

conocimientos técnicos para atender de manera integral el tema, y agradeció el hecho de que la CEDH Michoacán se preocupe por capacitar a su personal en temas tan importantes.

Durante el curso, desarrollado los días 6 y 7 de octubre, se abordaron temas relativos a los conceptos básicos, la normatividad, las causas, el reconocimiento del problema y los esfuerzos que realiza el ACNUR, la ONU y UNICEF para su atención.

En lo que se refiere a la parte práctica del taller, los participantes analizaron un caso hipotético para el cual debieron delinear su posible solución, desarrollando el proceso, diseñando las estrategias, e inclusive, proponiendo adecuaciones a las leyes, para lograr una solución duradera para el problema del desplazamiento interno.

Cabe señalar que como facilitadores participaron personas expertas en el tema, tanto del ACNUR, como de asociaciones civiles y del gobierno del estado de Michoacán.

Al concluir el taller, que se inserta en la agenda de profesionalización del personal (servicio civil de carrera) de la CEDH Michoacán, las y los participantes coincidieron en resaltar la importancia que reviste contar con este tipo de capacitación, pues además de adquirir nuevos conocimientos, se les brindan más herramientas para desarrollar su trabajo, lo que finalmente propicia una mejor atención a las y los ciudadanos michoacanos.

DIFUNDE CEDH LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE EL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Uruapan, Michoacán, a 4 de octubre del 2023. Con el objetivo de fortalecer y actualizar una cultura de los Derechos Humanos en la Procuración de Justicia, personal de la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación y de la Visitaduría Regional de Uruapan, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, puso en marcha un ciclo de conferencias dirigido a personal de la Fiscalía General del Estado.

La primera de las 8 sesiones, que se realizarán entre octubre y diciembre de 2023, se llevó a cabo en la Fiscalía Regional de Uruapan, y estuvo dirigida a los servidores públicos integrantes de esa institución, para lo que se contó con el apoyo de la Dra. Rosario Berber Cerda, Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la propia Fiscalía.

Con este programa se busca también generar una mayor sensibilización en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, entre los servidores públicos cuya responsabilidad es la procuración y administración de justicia en el Estado.

Otras sedes que recibirán el programa son: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia de Género, Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas, Centro de Justicia Integral para las Mujeres y las Fiscalías Regionales de Zitácuaro, Zamora y Morelia.

Con estas acciones, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos cumple con su deber de promover y difundir los derechos fundamentales de los ciudadanos, mediante estrategias de promoción y difusión, que redunde en beneficio de la ciudadanía usuaria del sistema de justicia de nuestro Estado.



PARTICIPA OMBUDSPERSON DE MICHOACÁN EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

Guerrero, a 29 de septiembre del 2023. El Ombudsperson de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez, participó en la LVIII Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Entre los trascendentes temas tratados, destacan:

La aprobación de la integración de la Comisión Especial para Atender la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes.

La emisión de lineamientos para la toma de decisiones colegiadas para una coordinación entre organismos no

jurisdiccionales protectores de derechos humanos y los medios de respeto a tales prerrogativas.

Así como asuntos de interés primordial y la incidencia de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, tales como: atención de asuntos de pueblos y comunidades de origen; afro mexicanos; medio ambiente; personas desaparecidas; defensores de derechos humanos y periodistas.

Además de la movilidad humana; tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes y los procedimientos para la protección de tales derechos.



VIGENTE DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Guerrero, a 28 de septiembre del 2023. En el marco del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, se realizó el Congreso Internacional “75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dignidad, Libertad y Justicia para todas las Personas”, en el estado de Guerrero.

Durante el evento, el Representante Adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, Jesús Peña Palacios, impartió la Conferencia Magistral: “La Declaración Universal de los Derechos Humanos como semilla del futuro y hoja de ruta”.

Afirmó que “Hoy se pensaría que la declaración universal de derechos humanos ha envejecido y pudiera ser anacrónica; no es así, aún es vigente y se ha complementado con otras nueve convenciones, aunque aún se enfrentan retos, como: las soberanías a ultranza, el relativismo cultural, la imposición del colectivismo o el liberalismo radical. La declaración limita, limita a los estados, a las organizaciones y a las personas, para que respeten al de enfrente, para que respeten los derechos humanos. Ni soberanías, ni autonomías deben estar por encima de los derechos humanos, éstos deben respetarse como base de toda política pública y acción de gobierno, así como de toda actividad privada”.

El Ombudsperson de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez, participó como moderador en el panel: “La labor de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en la implantación de la Declaración Universal para el pleno goce de los derechos humanos en el país”.



CEDH ABRE INVESTIGACIÓN CONTRA FISCALÍA DE MICHOACÁN

Morelia, Michoacán a 27 de septiembre de 2023. Luego del video publicado en medios de comunicación, respecto a un anciano que es golpeado por un hombre en una plaza pública de Morelia, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos inició la investigación CEDH/7114/2023-ACT.

La autoridad requerida es la Fiscalía General del Estado de Michoacán por omisión en investigación.



CEDH ABRE INVESTIGACIÓN POR SACRIFICIO DE PERROS EN LOS MUNICIPIOS DE Tlalpujahuá, Maravatío e Hidalgo

Zitácuaro, Michoacán, a 26 de septiembre de 2023. Luego de las denuncias ciudadanas, hechas a través de redes sociales y medios de comunicación, de sacrificios masivos de perros en los municipios de Tlalpujahuá, Maravatío e Hidalgo, la Visitaduría Regional de Zitácuaro inició un proceso de investigación.

Las autoridades municipales de las demarcaciones referidas, han sido señaladas como presuntas responsables del hecho.

El concepto de la investigación es por omisión de cuidado y buena administración.



DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA EMPRESA, ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ

Morelia, Michoacán, a 25 de septiembre de 2023.- En el marco de la firma del Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH) y la Cámara de Comercio Internacional (CAMCOIN), el Ombudsperson, Marco Antonio Tinoco Álvarez, dijo que defender los Derechos Humanos desde las empresas, es un área de oportunidad, pues son precisamente éstas las que cumplen con uno de los derechos más importantes del ser humano, que es el derecho a la subsistencia, por lo que resulta de vital importancia que las defensorías del pueblo se vinculen con el sector empresarial, más aún cuando éste se encuentra en el extranjero.

Y es que la Cámara de Comercio Internacional es una sociedad sin fines de lucro, integrada por 300 empresarios, constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica, que brinda asesoría, apoyo y acompañamiento a connacionales en el extranjero, aquellos que emigran porque en el país no se respetan sus derechos económicos, sociales y culturales.

Por su parte, Carlos Marín Hernández, presidente de la CAMCOIN resaltó la importancia que reviste la firma de este convenio, sobre todo en favor de los paisanos que radican en el sur de Texas



INVESTIGACIÓN DE LA CEDH CONTRA AUTORIDADES REGULADORAS DEL TRANSPORTE

Morelia, Michoacán, a 22 de septiembre de 2023. Derivado de la detención que hiciera la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán de las dos unidades de transporte exclusivo para mujeres que el Ayuntamiento de Morelia había puesto al servicio de este sector de la población, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH) inició la investigación CEDH/6885/2023-ACT.

El concepto es por presunta violación al derecho a la igualdad, consistente en omitir proporcionar igualdad de condiciones.

Las presuntas responsables de la comisión del delito son las autoridades reguladoras del transporte.



CEDH ABRE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTO DELITO COMETIDO POR ELEMENTOS DE LA FISCALÍA REGIONAL DE ZAMORA

Zamora, Michoacán, a 22 de septiembre de 2023. A raíz de que se publicara en redes sociales un video de un presunto elemento de la Fiscalía Regional de Zamora, al que un ciudadano acusa de haberle robado dinero en efectivo, la CEDH Michoacán abrió la investigación CEDH/6880/2023-Q. La autoridad señalada como presunta responsable es personal de la Fiscalía Regional de Zamora.

El concepto de la investigación es por presunta violación al Derecho a la Legalidad, consistente en Prestación Indevida del Servicio Público.

CEDH MICHOACÁN ACOMPAÑARÁ A FAMILIARES DE JEFE DE TENENCIA MORELOS

Morelia, Michoacán a 20 de septiembre del 2023. Luego de las publicaciones en redes sociales (de familiares) y medios de comunicación, respecto a que los deudos del finado jefe la Tenencia Morelos, en Morelia, no pueden acceder a pensión post mortem, la CEDH Michoacán abrió la investigación CEDH6433/2023-Q y dará el acompañamiento debido.

Las autoridades señaladas como presuntas responsables de la negativa son: el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ayuntamiento de Morelia.

El concepto de la investigación es por ejercicio indebido de la función pública.



ESPECIAL PREVENIR EL SUICIDIO, SI ES POSIBLE



- Realiza CEDH mesa de análisis: “Suicidio. Derribando mitos”

Morelia, Michoacán, a 13 de septiembre de 2023. En el marco de la conmemoración por el Día Internacional para la Prevención del Suicidio, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, a través del área de Atención Médica y Psicológica, realizó la mesa de análisis “Suicidio. Derribando mitos”, en la que se contó con la participación de servidores públicos del área de salud y médicos especialistas del sector privado.

La primera intervención correspondió al doctor Carlos Alberto Bravo Pantoja, director de Salud Mental de la Secretaría de Salud del Estado, quien aseveró que el suicidio sí es prevenible, por lo que resulta un mito afirmar que no se puede hacer nada.

Informó que, en el año 2021, hubo más personas muertas por suicidio que por covid, por lo que calificó el hecho como un fenómeno epidemiológico; que el suicidio es la segunda causa de muerte en la población de entre 15 y 29 años, y, que de enero a agosto de 2023 en el Estado ha ocurrido 209 decesos por esta causa.

Agregó que los factores que intervienen para que una persona se autolesione pueden ser neurológicos, psiquiátricos, ambientales, familiares, culturales y religiosos, entre otros.

En su turno, la doctora Mónica Zamora Miranda, psicoterapeuta, se refirió a varios de los mitos que envuelven a esta problemática. Dijo que las personas que se quieren suicidar no siempre vienen de familias disfuncionales; que no siempre son de bajos recursos económicos; que no siempre tienen carencias de otro tipo; y, que no son más las mujeres, sino los hombres los que toman esta determinación.

El jefe de Neurología del Hospital Infantil de Morelia, doctor Omar Márquez Ramírez, se refirió al sector de niñas y niños y dijo que el acoso escolar, las dificultades para adaptarse de una etapa a otra y el desconocimiento de cómo comportarse ante sus emociones, son factores de riesgo para la población infantil, por lo que se debe enseñar, en primer lugar, a las y los infantes es a no hacerse daño.

Por último, la maestra Laura Avilés Rodríguez, coordinadora de la Unidad Médica de Especialidades/Centro Comunitario de Atención en Salud Mental y Adicciones Morelia, dependiente de la Secretaría de Salud estatal, aseguró que se está poniendo especial énfasis a la prevención del suicidio, a través de servicios de atención especializada para todo el público, así como por medio de un amplio programa de capacitación y divulgación para instituciones educativas, organizaciones de padres de familia y población en general, a los que se les otorgan las herramientas y habilidades para atender esta problemática.

Cabe señalar que todos los ponentes coincidieron al afirmar que la comunicación, el trato amoroso y el buscar redes de apoyo en la familia, la escuela o el entorno social, son acciones que pueden contribuir a evitar esta práctica.

Finalmente, agradecieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, su interés por abordar este tema, pues la aceptación del problema es ya un gran avance ante la estigmatización del suicidio. Cabe señalar que el evento se transmitió en vivo, vía redes sociales y generó muy buena retroalimentación con los cibernautas.



“NO SE PUEDE IMPONER UN MODO DE VIDA DESDE EL PODER”: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ

- **Signan convenio CEDH y UNIVA plantel La Piedad**

La Piedad, Michoacán, a 12 de septiembre de 2023. Al impartir la conferencia “El ABC de los Derechos Humanos” ante personal de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), campus La Piedad, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH), Marco Antonio Tinoco Álvarez, fue categórico al aseverar que, desde el Estado, el espacio de poder o la enseñanza, no se puede imponer un modo de vida a las personas.

Agregó que, al contrario, desde cualquier ámbito se debe fomentar la diversidad e impedir la discriminación por cuestión de género, de forma de pensamiento, por diversidad funcional o por cualquier otra condición. Aseguró que la implantación de estereotipos en la sociedad no ha dado resultados y que hoy se están planteando cuestiones diferentes, e inquirió, por ejemplo, ¿cuál es la formación de una familia en la actualidad?

Tinoco Álvarez dijo que desafortunadamente en México se ha normalizado la violencia y la discriminación, actos que en todo momento vulneran los derechos fundamentales de las personas.

Cabe señalar que la participación del titular de Derechos Humanos en Michoacán, se dio en el marco de la firma de convenio entre el organismo autónomo y la Universidad del Valle de Atemajac, campus La Piedad, en la persona de la Rectora, Natalia Alejandra Salinas Bravo, dado que ambas instituciones comparten objetivos comunes, como es el trabajo para lograr la consolidación de una cultura de respeto a las libertades y derechos fundamentales del ser humano.



FIRMA CEDH CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIVERSOS SECTORES SOCIALES DE LA PIEDAD

La Piedad, Michoacán, a 8 de septiembre de 2023. Con el objetivo de establecer los mecanismos para la colaboración y apoyo entre las partes, a fin de desarrollar estrategias para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán (CEDH) signó convenios de colaboración, teniendo como sede la Universidad del Valle de Atemajac, campus La Piedad.

El primero de ellos se formalizó con Enrique García León, vicepresidente de la corporación Nu-3, conjunto de empresas relacionadas con la porcicultura y la industria agroalimentaria; el segundo documento fue signado con Tania Bañales López, coordinadora del Centro Cultural Sé Arte, dedicado a acercar las diversas manifestaciones del arte y la cultura, especialmente a la población infantil, mientras que el Centro de Integración Juvenil, dedicado a atender a personas con problemas de adicciones, se sumó a la alianza establecida entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y estos sectores de la sociedad civil.

En el acto protocolario, el presidente de la CEDH, Marco Antonio Tinoco Álvarez, dijo que una sociedad que se preocupe por respetar y hacer respetar los derechos fundamentales de las personas, será una sociedad en la que impere la cultura de la paz y el desarrollo integral del ser humano.

Por su parte, los tres firmantes coincidieron en señalar que es de vital importancia establecer lazos con organismo como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en beneficio de la comunidad en la que se desenvuelven y de la población en general.



CEDH INICIA INVESTIGACIÓN POR EXPLOSIÓN DE UN TANQUE DE GAS EN TIANGUIS DE MORELIA

Morelia, Michoacán, a 07 de septiembre del 2023. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán inició la investigación CEDH/6147/2023-ACT por la explosión de un tanque de gas en tianguis callejero de Morelia.

El concepto de queja es por violación a la buena administración, seguridad y protección ciudadana.

Las autoridades presuntamente responsables son: Dirección de Mercados y Protección Civil Municipal.



CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

MICHOACÁN

#Contigo



RESENTAN QUEJA EN VISITADURÍA DE APATZINGÁN POR DETENCIÓN DE CORTADORES DE LIMÓN

Apatzingán, Michoacán, a 7 de septiembre de 2023. En la Visitaduría Regional de Apatzingán fue presentada una queja por la detención de 11 cortadores de limón, siendo en su mayoría jornaleros provenientes del estado de Guerrero, de origen mixteco.

Se registró el expediente número CEDH/6111/2023-Q, dando inicio con las investigaciones correspondientes.

Las autoridades señaladas como presuntas responsables son: la Policía de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Apatzingán, Guardia Civil y la Fiscalía Regional.

El concepto de queja es por detención ilegal y privación de la libertad.



DONA EL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD UN PREDIO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA CONSTRUIR OFICINAS DE LA VISITADURÍA

- Cada vez son más las personas que exigen cumplimiento al Derecho a la buena administración pública

La Piedad, Michoacán, a 7 de septiembre de 2023. El Cabildo del Ayuntamiento de La Piedad otorgó en donación un terreno para la construcción de la Visitaduría Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, hecho que se formalizó con la entrega de las escrituras correspondientes.

El documento legal fue recibido por el presidente del organismo, Marco Antonio Tinoco Álvarez, de manos del presidente municipal Samuel David Hidalgo Gallardo, quien dijo que de esta forma la administración municipal espera contribuir al fortalecimiento de la CEDH,

El edil agregó que es la primera vez que un Ayuntamiento realiza una donación de este tipo a un organismo autónomo.

Por su parte, el ombudsperson, agradeció el hecho y señaló que sin duda alguna la Visitaduría local se ve favorecida, pues en un futuro próximo tendrá instalaciones dignas para beneficio de los habitantes de los aproximadamente 13 municipios de la zona que se atienden en esta cabecera municipal.



NO SE PUEDE OBLIGAR A MADRES O PADRES DE FAMILIA A COMPRAR UNIFORMES QUE VENDEN LAS PROPIAS ESCUELAS: CEDH

Morelia, Michoacán, a 4 de septiembre de 2023. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán reitera que las escuelas no pueden condicionar la asistencia de los alumnos, a tomar clases, si no compran los uniformes que ellos mismos venden, ni tampoco si los alumnos no lo portan, ya que la educación es un derecho humano universal consagrado en la Constitución Política Mexicana. Lo anterior, luego de que una madre de familia, de Morelia, presentara queja, a fin de denunciar que a su hijo le fue negada la entrada porque su uniforme de educación física no es de la misma tela del que venden en la propia escuela.

Destacó que el problema radica en que la escuela vende el vestuario deportivo a un costo muy elevado y que ella no tiene posibilidades de adquirirlo ahí, pero eso lo confeccionó por su cuenta. Por lo arriba descrito, la CEDH levantó la queja correspondiente en contra de quien resulte responsable, pues se está violando el derecho a la educación, consagrado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



RECIBE VISITADURÍA REGIONAL DE APATZINGÁN, QUEJA POR CAÍDA DE UN VENTILADOR DE TECHO A DOS ESTUDIANTES

Apatzingán, Michoacán, a 4 de septiembre de 2023.- Una madre de familia compareció ante la Visitaduría Regional de Apatzingán, a denunciar la caída de un ventilador de techo en el salón de clases de la escuela secundaria federal a la que acude su hijo, lo que provocó que dos alumnos salieran lesionados.

Se inició la queja CEDH/5968/2023-Q en contra de las autoridades educativas y/o de quien resulte responsable. Los conceptos de queja son por presunta violación al derecho a la integridad y seguridad personal dentro de los centros educativos.

QUEJA CONTRA GUARDIA CIVIL

Morelia, Michoacán, a 6 de septiembre de 2023. Luego de que se publicara en redes sociales un video que muestra el momento en que presuntos elementos de la Guardia Civil suben a una patrulla y posteriormente tiran y atropellan a un joven, en la ciudad de Morelia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán inició la queja número CEDH/6087/2023/Q, el mismo día en que se conociera la grabación.

El concepto de queja es por Ejercicio Indebido del Servicio Público y Abuso de Autoridad. La autoridad señalada como responsable son los elementos de la Guardia Civil.

PRONUNCIAMIENTO

CEDH SE PRONUNCIA PARA QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE FORMA INTEGRAL.

-Que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tengan en sus presupuestos partidas especiales para las reparaciones a víctimas directas o indirectas, pues no pueden continuar siendo invisibilizadas.

Morelia, Michoacán a 10 de septiembre del 2023. La ley general de víctimas y la del Estado de Michoacán, así como diversos precedentes jurisprudenciales de la Corte Interamericana y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, prevén a favor de las víctimas, el derecho a la reparación integral, incluida en ella la reparación económica, cuando proceda.

El derecho a la reparación económica a favor de las víctimas se ha erigido como un derecho humano, y, en la actualidad la mayoría de las autoridades no contemplan en sus presupuestos anuales partidas para reparaciones de esta naturaleza a las víctimas directas o indirectas.

Diversos sucesos acaecidos en nuestro estado en fechas pasadas o recientes han puesto de manifiesto acciones u omisiones de autoridades de diversos niveles de gobierno que implican daños y por tanto generan víctimas.

Por ello, para garantizar el derecho humano a la buena administración en concordancia con el deber de reparación integral, esta CEDH se pronuncia para que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tengan en sus presupuestos partidas especiales para las reparaciones a víctimas directas o indirectas, pues no pueden continuar siendo invisibilizadas.

De tal forma que pide a todas las autoridades contemplar estos preceptos, en el presupuesto del 2024, en beneficio de las víctimas.





**#Avanzamos
#Contigo**